



INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA A.C.

INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el Artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A. C. es un Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del CONACYT, presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio 2019.

I. Ejercicio del gasto público

En 2019 el presupuesto ejercido de Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT) fue de 199 millones de pesos, cifra inferior en 28.1% con relación al presupuesto ejercido del año previo.

Concepto	Presupuesto Ejercido (Millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total	268	199	-69	-28.1%
Gasto Corriente	268	199	-69	-28.1%
Servicios Personales	146	162	16	7.4%
Gastos de Operación	90	53	-37	-43.0%
Subsidios	3	2	-1	-35.5%
Otros gastos corrientes	29	-18	-47	-160.1%
Gasto de Inversión	0	0	0	0
Inversión Física	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0
Otros gastos de inversión	0	0	0	0





Gasto corriente

El gasto corriente ejercido fue menor en un 28.1% respecto al ejercido del año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un mayor gasto ejercido de 7.4% respecto al ejercido del año previo. Atribuible a los siguientes factores:

- Lo anterior obedece principalmente a la contratación de un grupo mínimo indispensable de personal por honorarios asimilables que complemente y fortalezca la plantilla del Instituto, y a su vez permita dar frente a las necesidades del área sustantiva, así como coadyuvar en la consecución de los proyectos y objetivos institucionales, motivo por el cual el IPICYT ha tenido que ocupar parte de sus recursos propios para solventar esta imperante necesidad de recurso humano capacitado. Dichas contrataciones obedecen a la incorporación de personal de alta calidad y expertise en cada una de sus áreas de aplicación a las filas del Instituto, esto con el objetivo de crear una plantilla competitiva que se encuentre en condiciones de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en los proyectos autogenerados.

En Gastos de Operación se registró un menor gasto ejercido de 43.0% respecto al ejercido del año previo. Por lo siguiente:

- A partir de que se contó con materiales y útiles de oficina, toners para impresora en el stock del almacén de consumibles, materiales y refacciones en el stock del almacén de mantenimiento y por ultimo sustancias químicas y materiales y accesorios de laboratorio suficientes para llevar a cabo las actividades de las áreas sustantivas, en este sentido se garantizó el abasto integral de





materiales y suministros necesarias para el cumplimiento de compromisos, metas y objetivos estratégicos institucionales.

- Se contó con una planeación de contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y servicios de mantenimiento a equipos de los diferentes laboratorios de las divisiones de investigación, en los siguientes con base a las necesidades detectadas, esto con la finalidad de contar con personal altamente capacitado e infraestructura en óptimas condiciones, el mayor porcentaje de egresos en Gastos Fijos fue para atención de áreas sustantivas, tales como las Divisiones de Investigación y laboratorios nacionales, considerando el crecimiento de infraestructura que requiere de servicios básicos, dando atención con ello al incremento en la captación de alumnos de posgrado y el crecimiento de proyectos de investigación.

En Subsidios se registró un menor gasto ejercido de 35.5% respecto al ejercido del año previo. Debido principalmente a la asignación menor de presupuesto para este concepto.

En otros de Corriente se registró un menor gasto ejercido de 160.1% respecto al ejercido del año previo. Debido principalmente a las operaciones ajenas, cuotas de seguridad social retenidas a empleados y además de la disminución del ejercicio en aportaciones a fideicomiso.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente ni modificaciones al presupuesto.

En anexo I y II se presentan cuadros comparativos informando los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana.





II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gato de operación en las dependencias, y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el IPICYT implementó mecanismos de control, de las acciones realizadas, que a continuación se describen:

A. Servicios personales.

Al cierre de 2019 la plantilla de personal era de 11 plazas de mando, 98 de personal científico y tecnológico y 23 de personal administrativo de apoyo.

Atendiendo lo establecido en el numeral 1 del memorándum del 3 de mayo de 2019, emitido por el titular del Ejecutivo Federal el PICYT realizó como parte del proceso la reubicación de dos plazas al ramo 23 cubriendo así la reducción del 20% en materia de servicios personales.





Durante el ejercicio que se reporta no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF2019, respecto a incrementos salariales para el personal, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado.

B. Gasto de Operación.

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se hicieron esfuerzos para ejercer solo lo autorizado en las partidas de gasto del capítulo 2000, como son: de materiales y útiles de oficina, materiales y consumibles de bienes informáticos, Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, Material de limpieza, Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Material eléctrico y electrónico, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

De igual forma se aplicaron las medidas de austeridad para en las partidas de gasto del capítulo 3000 como son: Servicio de energía eléctrica, Servicio de agua, Servicio telefónico convencional, Servicio de Internet, Servicio postal, Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, Patentes, derechos de autor, regalías y otros, Otras asesorías para operación de programas, Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, Capacitación a Servidores públicos, Seguros de bienes patrimoniales, Servicios de Vigilancia, Mantenimiento y





conservación de Inmuebles, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, Mantenimiento de Maquinaria y equipo, Servicios de Lavandería limpieza e higiene, Servicio de jardinería y fumigación, Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, Congresos y convenciones.

III. Impacto presupuestario de las medidas.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2019 fueron:

1. Publicaciones Arbitradas.

Se publicaron 251 publicaciones arbitradas, las cuales incluyen: 228 Artículos científicos en revistas científicas indexadas, 3 Libros y 20 Capítulos de libros de editoriales internacionales. Lo anterior significa que, en promedio, se publicaron 3.06 publicaciones internacionales por investigador en el año, cifra bastante alta para el medio nacional.

2. Proyectos Interinstitucionales generados por los CPI.

Se atendieron empresas e instituciones con proyectos y servicios como parte de los esfuerzos de vinculación. Entre los logros alcanzados puede mencionarse que se realizó el costeo, revisión y seguimiento de 27 proyectos interinstitucionales en ejecución, además de atenderse 72 proyectos de investigación.





3. Contratos o Convenios de Transferencia de Conocimiento, Innovación Tecnológica, Social, Económica o Ambiental Firmados Vigentes realizados por los CPI.

Se firmaron por parte del Instituto un total de 28 convenios, de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica, o ambiental. En este sentido, se observa el crecimiento que ha tenido el Instituto en el rubro de proyectos de investigación con financiamiento externo, lo cual reditúa positivamente en los indicadores relacionados con dicho ámbito de acción.

4. Programas Registrados en el PNPIC.

Todos los programas de posgrado del IPICYT se mantienen dentro del PNPIC, la mayor parte de ellos en el nivel de Consolidado, los cuales son: Maestría en Geociencias Aplicadas, Maestría en Control y Sistemas Dinámicos, Maestría en Nanociencias y Nanomateriales, Doctorado en Control y Sistemas Dinámicos, Doctorado en Geociencias Aplicadas y Doctorado en Nanociencias y Nanomateriales, en tanto que la Maestría en Biología Molecular, Maestría en Ciencias Ambientales, Doctorado en Ciencias Ambientales y el Doctorado en Biología Molecular son de nivel de Competencia Internacional.

5. Actividades de Divulgación dirigidas al Público en General.

Se llevaron a cabo 835 actividades de difusión y divulgación. Es de destacarse la presencia que ha logrado el Instituto en medios escritos locales y nacionales (80% de las acciones). Además, en función del personal con el que cuenta el instituto para estas actividades, se observa un esfuerzo importante por haber realizado a lo largo del año 41 Visitas guiadas; 17 Talleres, Cursos y 10 Conferencias de Divulgación, así como 77 acciones de Presencia en Radio y TV y 24 videos de divulgación. Además de las acciones anteriores, se continúa colaborando en la socialización de las actividades científicas mediante acciones que utilizan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, como son las redes sociales y el internet. En este sentido, se tuvieron más de 650 mil visitas a la página web institucional, y se ha logrado posicionar al Instituto en las redes sociales como YouTube (1,120





seguidores), Facebook (15,077 seguidores), Twitter y LinkedIn (3,952 y 3783 seguidores, respectivamente). Se continuó fortaleciendo su presencia en medios de comunicación y en diversos ámbitos de la vida académica y cultural a nivel estatal y nacional. Se lograron realizar 835 actividades de difusión y divulgación. Cabe mencionar que tuvieron especial relevancia las entrevistas de radio y televisión por el impacto que tienen en la amplia audiencia. Es particularmente importante un programa radiofónico semanal que se transmite en FM a través de la estación Magnética, intitulado “Sinapsis Libre” a cargo del Dr. Alejandro de las Peñas, que tiene como propósito darle presencia y difusión al IPICYT y sus actividades. Numéricamente destaca la Presencia en Medios Impresos, así como los Talleres, Conferencias y Exposiciones de Divulgación.

6. Alumnos apoyados en el año.

Se apoyó a 407 alumnos, de los cuales 262 son estudiantes de posgrado con apoyo de beca PNPIC.

7. Solicitudes de Ingreso recibidas en el año.

Se recibió 140 solicitudes de ingreso a los programas de posgrado y el año anterior se recibieron 157.

8. Alumnos graduados por cohorte.

Los académicos del IPICYT graduaron por cohorte en total a 73 estudiantes registrados en el posgrado del IPICYT y se contaba con 100 alumnos matriculados por cohorte.

9. Monto Total Obtenido por Proyectos de Investigación Financiados con Recursos Externos.

El monto total obtenido como resultado de proyectos de investigación financiados a partir de convocatorias públicas nacionales e internacionales ascendió a \$133.8 MDP lo cual permitió que el Instituto lograra la meta planeada en este indicador. De esta forma, el IPICYT se perfila como una Institución que además de realizar investigación aplicada y de innovación de amplio impacto, no





descuida su participación en proyectos de investigación básica , mostrándose así como un Centro que diversifica su obtención de recursos externos y que incide en su entorno regional y nacional de forma clara e importante.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos atienden a que la administración de los recursos sean ejercidos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Este Instituto continúa apegándose de manera eficiente y eficaz atendiendo puntualmente los principios de austeridad y disciplina del gasto público que señalen las autoridades competentes así como al ejercicio presupuestal aprobado anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 14 de diciembre de 2020

Atentamente.

C.P. Ulises Rodrigo Morales Salcedo

Titular de la Unidad Administrativa de IPICTY.

